



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1034

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General de la República ha convocado la realización de una Audiencia Pública Deliberativa sobre el "Seguimiento a la problemática de contaminación del Río Bogotá", a realizarse en el municipio de Mesitas del Colegio, Cundinamarca el día 13 de mayo de 2008.

Que dado el interés del evento para la Secretaría Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeña el Doctor OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA, Jefe de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua, es señor Secretario Distrital de Ambiente, le ha designado para su representación en el citado evento, por lo cual se hace necesario conceder comisión de servicios para su asistencia al mencionado evento.

Que para el desplazamiento del Doctor Reyes se dispone del vehículo Renault Symbol BNB 684, asignado al señor MARCO FIDEL SUAREZ BUITRAGO, Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que los gastos de viaje para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1653 del 12 de mayo de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios el día 13 de mayo de 2008 al Doctor **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.447.023 de Bogotá. Jefe de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua de la Secretaría Distrital de Ambiente para asistir a la Audiencia Pública Deliberativa sobre el "Seguimiento a la problemática de contaminación del Río Bogotá", a realizarse en el municipio de Mesitas del Colegio, Cundinamarca el día 13 de mayo de 2008.

ARTICULO SEGUNDO. Conferir comisión de servicios el día 13 de mayo de 2008 al Señor **MARCO FIDEL SUAREZ BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.390.129 de Bogotá. Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa para prestar el servicio de transporte durante la comisión de que trata el artículo primero de la presente Resolución.

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 1034

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

Parágrafo: El servicio de transporte será suministrado en el vehículo Renault Symbol BNB 684 de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1653 del 12 de mayo de 2008, así:

OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA la suma de OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$88.614).

MARCO FIDEL SUAREZ BUITRAGO la suma de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$39.867).

ARTÍCULO CUARTO. El Doctor Reyes Avila, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 14 2 MAY 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.